Biblioteca DEPARTAMENTAL Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

RESOLUCION No. 100.03.01.182
(30 de abril del 2026)

***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.* 100.12.09.098-2026**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DECRETO No. 1082 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, atribuye la competencia a la entidad estatal para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que le corresponde al Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ordenar y dirigir la celebración de contratos, escoger contratistas de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

Que para dar cumplimiento a los fines estatales la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero adelanto el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 100.12.09.098-2026** cuyo objeto consiste en: **SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES.**

RESOLUCION No. 100.03.02.282
(30 de abril del 2026)

***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.* 100.12.09.098-2026**

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,oo)** INCLUIDO IVA.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 9900001143 del 16 de Marzo de 2026 por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000 INCLUIDO IVA) de la siguiente manera:

Ítem: 1 Valor: 70.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 12100001/1224/2-120202008/9999999999999999/9999999999999: RECURSOS PROPIOS CON/BIBLIOTECADEPARTAME/Servicios prestados/GENERICA/BIBLIOTECA DEPARTAME
Proyecto:
Proyecto:
Elemento PEP: 9999999999999
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5111490001

Que el contrato a celebrar, derivado del presente proceso de selección estará regulado conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio y demás normas que regulan la Contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el pliego de condiciones y demás documentos precontractuales publicados dentro del proceso.

Que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero publicó en el SECOP II los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Que, para adelantar el proceso de selección, se convocó a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que, en atención a la convocatoria pública realizada, y una vez llegados el día y la hora previstos como plazo límite para la presentación de propuestas, fueron recibidas (1) una propuesta presentada por:

Biblioteca DEPARTAMENTAL Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

RESOLUCION No. 100.03.02.282
(30 de abril del 2026)

***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.* 100.12.09.098-2026**

MAYATUR S.A.S.	15/04/2026 10:20 PM	70.000.000 COP

Que, el comité evaluador creado mediante resolución No. 100.03.02.231 del 13 de abril de 2026, evaluó jurídica, técnica y financieramente la oferta tal como se muestra a continuación:

CAPACIDAD JURIDICA		
PROPUESTA	**MAYATUR S.A.S.** $70.000.000	
DETALLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - Camara de Comercio de cada integrante	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Pago de aportes de la nomina de los ultimos seis (6) meses	X	
CERTIFICADO PROCURADURA GENERAL	X	
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL	X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES POLICIA NACIONAL	X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
CÉDULA DE CIUDADANÍA Se deberá presentar copia de la cédula de la persona Natural o del Representante Legal.	X	
LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (hombres menores de 50 años).	N/A	

RESOLUCION No. 100.03.07.282
(30 de abril del 2026)

***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.* 100.12.09.098-2026**

FORMATO INHABILIDADES E NCOMPATIBILIDADES	X	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X	
CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	X	

CAPACIDAD TECNICA		
PROPUESTA	**MAYATUR S.A.S.** $70.000.000	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: *mínimo dos (2) certificados de contratos terminados y liquidados, o dos (2) actas de liquidación junto con su respectivo contrato cuyo objeto guarde relación directa con el objeto del presente proceso. Códigos 78111502 y 90121502.*	X	
ANEXO DE EXPERIENCIA	X	

PROPUESTAS	**MAYATUR S.A.S.** $70.000.000
DETALLE	**PUNTAJE OBTENIDO**
MENOR VALOR OFERTADO (MÁXIMO 200 PUNTOS)	**200**
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO- IATA. (MÁXIMO 150 PUNTOS)	**150**
AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO – ANATO (MÁXIMO 150 PUNTOS)	**150**
CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA (MÁXIMO 150 PUNTOS)	**150**
GDS - Global Distribution System (MÁXIMO 150 PUNTOS)	**150**
CRITERIO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 50 PUNTOS)	**50**
PERSONAL VINCULADO PARA PROMOVER LAS INCLUSIÓN SOCIAL	**50**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 50 PUNTOS)	**50**

Biblioteca DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero · Valle del Cauca

RESOLUCION No. 100.03.07.282
(30 de abril del 2026)

***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.* 100.12.09.098-2026**

MIPYMES (MÁXIMO 50 PUNTOS)	**50**
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	**1000**

Que, en el término del traslado de informe de evaluación el proponente subsano los documentos requeridos en cuanto a la capacidad jurídica, y no se presentaron observaciones al informe.

En razón de lo anterior, el Director General de la Biblioteca Departamental, teniendo en cuenta todo lo aquí expuesto adjudica el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 100.12.09.098-2026** cuyo objeto consiste en: **SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES**; A: **MAYATUR S.A.S.** identificado con Nit. 860.015.8226-2, representada legalmente por **GLORIA PATRICIA MARIA VICENTA BEDOYA DE MONTENEGRO** con cedula de ciudadanía No. 41.769.496 expedida en Bogotá D.C

El valor de la propuesta económica presentada asciende a la suma De SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000) IVA INCLUIDO, lo cual no sobrepasa el presupuesto oficial, y se observa que las ofertas presentadas son favorables para la entidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 100.12.09.098-2026** cuyo objeto consiste en: **SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES"** a: **MAYATUR S.A.S.** identificado con Nit. 860.015.8226-2, representada legalmente por **GLORIA PATRICIA MARIA VICENTA BEDOYA DE MONTENEGRO** con cedula de ciudadanía No. 41.769.496 expedida en Bogotá D.C

Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

RESOLUCION No. 100.03.02.282
(30 de abril del 2026)

***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.* 100.12.09.098-2026**

VALOR TOTAL ADJUDICADO: De SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000) IVA INCLUIDO.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no es susceptible de los recursos que establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ser de carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley, conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contratación pública SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Director General

Proyectó/Laura Argote Parra– Abogada especializada- Contratista